**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**
**PN UPRES DENOR SA 074 2023**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Policía Metropolitana de Cúcuta – Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, en acatamiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, invita a todas los prestadores de servicios de salud naturales o jurídicas que en forma individual o conjunta (consocio o unión temporal o promesa de sociedad) estén interesados en participar en el proceso de selección para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO A TODO COSTO CON REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.

**Nombre de la entidad:** POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

**Correo electrónico:** denor.upres-gco@policia.gov.co

**Dirección:** Oficina de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander Calle 22N #2-03 Urbanización Tasajero – Cúcuta

**Objeto del Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO A TODO COSTO CON REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.

**Modalidad de selección:** La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará por medio de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas y uniformes (SUBASTA ELECTRÓNICA) de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

**Plazo estimado del contrato:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la carta de inicio previa aprobación de las pólizas, con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

**Fecha límite de presentación de oferta:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma.

**Lugar de presentación de oferta:** Las ofertas deberán ser publicadas en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

**Forma de presentación de oferta:** Esta se presentará conforme a lo establecido en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

**Valor estimado del contrato:** El valor estimado del contrato es la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($338.040.000,00) M/CTE** Incluido IVA

y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Distribuidos de la siguiente manera:

**Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal:**
Para adelantar el presente proceso la Policía Metropolitana de Cúcuta – Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander cuenta con un presupuesto total de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($338.040.000,00) M/CTE.**

**Veedurías ciudadanas:** En cumplimiento a lo establecido artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

**Proceso cobijado por Acuerdo Comercial**
En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, este servicio se encuentra incluido en Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación dentro del Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales numeral 35. Grupo 931. Servicios de salud humana expedido por Colombia compra eficiente por consiguiente NO REQUIERE ACUERDO COMERCIAL.

**Convocatoria limitada a Mipyme**
De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 convocatorias limitadas a Mipyme, y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a US$ 125.000 dólares de los Estados Unidos de América, podrá limitarse la convocatoria a MIPYME NACIONALES con domicilio en el Departamento de Norte de Santander.

**Condiciones para participar en el proceso de contratación:** Las condiciones de participación en el presente proceso están incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que en la fecha se publica en el SECOP junto con el presente aviso de convocatoria y los estudios previos del proceso.

**Cronograma del Proceso:**

**La cronología del proceso es la establecida en el cronograma dispuesto en la plataforma del SECOP II.**

**NOTA 1:** De ser necesaria la modificación de las condiciones de los pliegos de condiciones, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación SECOP II hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

**NOTA 2:** En caso de tener dificultades para presentar la oferta en la plataforma del SECOP II seguir el protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente, el correo de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander al cual puede notificar la indisponibilidad es: denor.upres-gco@policia.gov.co

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co; a partir de la publicación del proceso **PN UPRES DENOR SA 074 2023**, igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander Calle 22N #2-03 Urbanización Tasajero – Cúcuta en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6 pm.

El comandante de la POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

El presente aviso se emite y publica el día 09 JUN 2023

Coronel **CARLOS ANDRÉS GARCÍA SUAREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta (E)

Elaboró: SI. Cesar Albeiro Vera Caontreras- Analista de Contratos UPRES – DENOR
Revisó: IT. Jonnathan Steve Torres Contreras - Jefe Oficina de Contratos UPRES – DENOR
Revisó: CPS Juan David Álvarez Carvajal – Abogado Oficina Contratos UPRES DENOR
Revisó: SI. Yedny Teresa Nasayo Florez - Jefe Grupo Administrativo UPRES DENOR (E)
Revisó: IJ Hernando Rojas Vitta Jefe Asuntos Jurídicos MECUC(E)
Aprobó: MY. Bladimir Acevedo Mora - Jefe UPRES DENOR
Ubicación Disco D: Sanidad 2023/ CONTRATOS2023/PROFESIONALES

Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero
Teléfono 3505851030
denor.upres-gco@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

Humana

**INFORMACION PÚBLICA VISIBLE**